

Guayaquil, Abril 30 de 2010.-

Señores Accionistas
IMAN EXPRESS S.A. IMAEXPRESS
Ciudad.-



Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2009, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- De la revisión de los documentos sociales de la empresa, se puede apreciar que los administradores han cumplido con sus funciones, por lo que no tengo nada que objetarles.- de igual manera he recibido la colaboración de la oficina profesional donde se lleva la contabilidad de la empresa, todo satisfactoriamente.-

1.2.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables, las mismas que indican que no hay movimiento alguno en sus cuentas.-

1.3.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.3.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

1.3.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

1.3.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.3.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo observar que no hay movimiento.

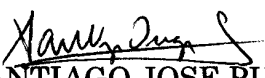
1.3.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

1.3.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

1.3.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente


EC. SANTIAGO JOSE PUGA CORONEL
COMISARIO

